

ARTÍCULO DE REVISIÓN

La educación inclusiva ante los desafíos contemporáneos

Inclusive education in front of contemporary challenges

Graciela de la Caridad Urías Arbolaez^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-5927-3351>

Ricardo Enrique Pino Torrens¹ <https://orcid.org/0000-0001-9576-1264>

¹ Universidad Nacional de Educación. Ecuador.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: gracielauriasarbolaez@yahoo.es

RESUMEN

Introducción: la educación inclusiva constituye actualmente una preocupación para investigadores, docentes, organizaciones internacionales, regionales y nacionales, aunque la toma de conciencia sobre la necesidad de concretar escenarios escolares y sociales inclusivos, ha sido un proceso lento; a pesar de los ingentes esfuerzos de autores reconocidos, instituciones comprometidas y experiencias exitosas, no se generalizan sus resultados, de ahí las motivaciones para la realización de este estudio.

Objetivo: actualizar concepciones teóricas sobre la educación inclusiva y su incidencia en un modelo educativo inclusivo contemporáneo.

Métodos: se realizó una revisión sistemática de la literatura disponible en sitios web y revistas especializadas, así como artículos compartidos en redes sociales académicas y públicas durante los últimos cinco años, en español e inglés. Se realizó la revisión detallada de autores y la actualización de las referencias bibliográficas utilizadas.

Resultados: la educación inclusiva necesita una relación con la propia familia, con una escuela que integre e incluya para lograr una sociedad, un estado y gobierno que no solo vean a su población por lo que les separa y diferencia, sino por lo que les une en la diversidad, mediante aulas inclusivas y un currículo moderno.

Conclusiones: ante los retos que se le imponen a la educación frente al panorama mundial, caracterizado por la exclusión social de índole diversa, entre ellos, la desmotivación con los currículos que se ofrecen a los estudiantes, los sistemas educativos se enfrentan a una urgencia: ofrecer una educación de calidad e inclusiva, en atención a la diversidad.

DeCS: inclusión social; equidad; aislamiento social; curriculum.

ABSTRACT

Introduction: inclusive education is currently a concern for researchers, teachers, international, regional, and national organizations, although raising awareness about the need to create inclusive school and social scenarios has been a slow process; despite the enormous efforts of recognized authors, committed institutions and successful experiences, their results are not generalized, hence the motivations for carrying out this study.

Objective: update theoretical conceptions about inclusive education and its impact on a contemporary inclusive educational model.

Methods: a systematic review of the literature available on websites and specialized journals, as well as articles shared on academic and public social networks over the last five years, in Spanish and English, was carried out. A detailed review of authors and updating of the bibliographic references used was carried out.

Results: inclusive education needs a relationship with one's own family, with a school that integrates and includes to achieve a society, a state and government that not only see its population, so it separates and differentiates them, but even though it unites them in diversity, through inclusive classrooms and a modern curriculum.

Conclusions: according to the challenges imposed on education in front of the global panorama, characterized by social exclusion of various kinds, including demotivation with the curricula offered to students, educational systems face an urgency: offer quality and inclusive education, in attention to diversity.

MeSH: social inclusion; equity; social isolation; curriculum.

Recibido: 19/09/2023

Aprobado: 19/12/2023

INTRODUCCIÓN

La inclusión es una alternativa -como fenómeno social- frente a la exclusión, debido al exponencial aumento de esta última en las sociedades contemporáneas, como uno de los efectos de la globalización neoliberal. Ambas, inclusión y exclusión, irradian a las esferas culturales, educativas, institucional o familiar. De ahí, la necesidad de aportar elementos científicos sobre la base de la trasdisciplinariedad, basado en los principios de la educación inclusiva⁽¹⁾ para la construcción de un modelo que materialice tales aspiraciones.

Este examen no es posible sin tener en cuenta las propuestas de la Unesco⁽²⁾ sobre la problemática de inclusión educativa, la cual insiste en todos sus programas, desde 1990 en la Conferencia de Tailandia en la necesidad de una “Educación para Todos” con la propuesta de “poner al alcance de todos los estudiantes una educación de calidad”.⁽²⁾ Luego, en la Conferencia de Salamanca en 1994,⁽³⁾ se asumió la tesis de proclamar la educación con orientación inclusiva como un derecho de todos los niños, generando un “movimiento inclusivo” en el ámbito internacional que va más allá de la atención a las necesidades educativas especiales (NEE), al plantearse la necesidad de un modelo alternativo centrado en la educación inclusiva, con el fin de ofrecer igualdad de posibilidades y facilitar la inclusión social.

En 2000, el Foro Mundial sobre Educación celebrado en Dakar, tuvo la finalidad de evaluar los procesos educativos con énfasis en la inclusión, en especial de personas pobres y desfavorecidas. En 2005, este organismo definió la educación inclusiva como un modo para

afrontar y dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes por medio de la participación en el aprendizaje y en la cultura. En 2019, veinticinco años después de la Declaración de Salamanca,⁽³⁾ este organismo emitió el documento de discusión para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en Educación: "Todas y todos los estudiantes cuentan", haciéndose eco de diversos estudios y experiencias internacionales. Se considera, junto a estos autores, que la inclusión y la equidad no constituyen políticas independientes, sino principios que guían las políticas de las naciones dedicadas a evaluar los procesos educacionales relacionados con los cambios de gestión educativa que posibilitan el apoyo y la participación de estudiantes y docentes en escuelas inclusivas.

En la actualidad, apostamos por un modelo inclusivo con un currículo abierto, desde la trasdisciplinariedad; esta supone una estrategia de integración de conceptos, métodos y prácticas inclusivas y su papel en el perfeccionamiento de la educación, la cual propone un equilibrio entre las competencias profesionales, los conocimientos, saberes, habilidades y valores a desarrollar, en pos de lograr la educación inclusiva.⁽⁴⁾

Ante esta problemática, los autores se plantearon como objetivo: actualizar concepciones teóricas sobre la educación inclusiva y su incidencia en un modelo educativo inclusivo contemporáneo.

MÉTODOS

Se realizó una revisión sistemática de la literatura disponible en sitios web y revistas especializadas (*International Journal of Inclusive Education*, *Educación Inclusiva*, *Cambridge International*, *Revista electrónica de investigación educativa*, *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, *Journal of Social Sciences & Investigación Interdisciplinaria*); así como artículos compartidos en bases de datos académicas. Ello posibilitó precisar el objeto de estudio, y su estructura, la proyección metodológica a adoptar, la selección de las fuentes ante el cúmulo de información y las que respondían al objetivo propuesto. Se accedió en diferentes momentos durante los últimos cinco años, a varios artículos publicados en español y en inglés de las

citadas fuentes mediante las palabras claves: educación inclusiva, exclusión, diversidad, currículo, diseños y modelos de aprendizaje. Se realizó la revisión detallada -por los autores- de los 35 artículos y se incluyeron en este estudio 22 textos citados sobre educación inclusiva y modelos educativos contemporáneos, en especial, sobre aulas inclusivas, currículo abierto, diseños contemporáneos de planes de estudio y el Proyecto Roma y se analizaron los resultados obtenidos en los estudios analíticos; así como la actualización de las referencias bibliográficas utilizadas en estos y en los artículos de revisión aportados por bases de datos académicas.

DESARROLLO

El recorrido epistemológico interdisciplinario de este estudio se estructura a partir de disciplinas filosóficas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas. En esta dirección, centrados en el tema de la educación inclusiva, encontramos numerosos autores que coinciden con dicho modelo y proponen metodologías y estrategias pedagógicas como elementos clave o condiciones necesarias para llevar a cabo una educación inclusiva, considerados como uno de los eslabones principales de los procesos de inclusión, facilitadores de una educación inclusiva significativa y de la participación; se citan entre los antecedentes: Fullan, 1991; Morris, 1991; Skrtic, 1991; Thousand y Villa, 1991; Wang, Reynolds y Walberg, 1986; Ainscow, Hopkins, 1998, 2001; Parrilla, 2002; Echeita, 2004.⁽⁴⁾ Se coincide, de manera general, con los autores antes mencionados, en concebir la inclusión como un proceso en que la institución se adapte al alumnado, atienda su diversidad, donde no exista ningún tipo de discriminación, lo cual requiere de infraestructura y de un proceso de formación de sus actores desde el currículo, como práctica social, no como mero documento académico. Para ello, es necesario una mirada hacia los conceptos de exclusión e inclusión.⁽⁴⁾

La exclusión es considerada como una fractura de la sociedad que afecta a los sujetos marginados o segregados (sin acceso ni posibilidades de oportunidades en aspectos vitales o culturales que incluyen los educativos). La palabra proviene del latín *exclusio*. Se manifiesta en la elevación de los niveles de pobreza, estigmatizaciones, discriminación y desventajas sociales, al privárseles de su condición y derechos ciudadanos. Está enraizada en el sistema

de valores que vulneran la integridad de la condición humana y que, en el orden educativo, da paso a la exclusión educativa que deriva en exclusión social.⁽⁴⁾

La exclusión aparece expresada a través de la marginación y la segregación de amplios colectivos y sectores sociales en situaciones de desigualdad, debido a causas sociales diversas (étnicas, culturales, de origen social o de capacidades cognitivas). Primeramente, la exclusión se manifestó en grupos de riesgo o discriminados por motivos de raza, etnia, credos, orientación sexual, género, cultura, procedencia social o personas marginadas identificadas como improductivas o discapacitadas.

Se asume el concepto de educación inclusiva, citado por Oviedo⁽⁴⁾ (propuesto por Susan Bray Stainback, 2001), quien precisa que es el "proceso que ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la capacidad, raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de continuar siendo miembros de la clase ordinaria, de aprender de, y con sus compañeros dentro del aula".⁽⁴⁾

Las reformas inclusivas responden a los principios de la Declaración de Salamanca⁽³⁾ basadas en la participación comunitaria. De ella se deriva la concepción de educación inclusiva con prácticas democráticas que contiene dos procesos interrelacionados: incrementar la participación en la cultura y el currículo en las escuelas y la reducción de su exclusión en términos de participación que los ayude a enfrentar las barreras.

Los retos que tienen el desarrollo y fortalecimiento de la democracia en todos los ámbitos en el mundo actual y en especial, en las instituciones educativas, no quedan al margen y obligan al replanteo -desde un enfoque democrático- de la formación o preparación que debe tener el profesorado ante el cambio educativo de los procesos de gestión educativa. De ese modo, hay una relación entre el sistema político, la democracia, la sociedad, el estado y la institución educativa, a partir de lazos de interconexión e interdependencia establecidos, donde la democracia, la institución educativa y la sociedad forman un sistema único.

Fundamentos disciplinares

Para alcanzar este propósito es necesario llevar a cabo “reformas sistémicas” en los currículos, en asuntos clave como el currículo o la formación y los roles y propósitos del profesorado y del resto de profesionales que trabajan en el sistema educativo (psicopedagogos, psicólogos educativos, educadores sociales, auxiliares de educación) y sus fundamentos sociológicos, psicológicos, pedagógicos filosóficos, sobre los cuales se sustenta la propuesta.

Fundamentos sociológicos

Los retos del desarrollo y fortalecimiento de la democracia en el mundo actual, en todos los ámbitos y en especial, en las instituciones educativas, no quedan al margen y obligan a replantear -desde un enfoque democrático- la formación o preparación que debe tener el profesorado ante el cambio educativo de los procesos de gestión educativa. Desde la sociología, hay una relación entre el sistema político, la democracia, la sociedad, el estado y la institución educativa, a partir de lazos de interconexión e interdependencia establecidos, donde la democracia, la institución educativa y la sociedad forman un sistema único. Desde este punto de vista, democracia para el sistema educativo significa, igualdad de acceso, posibilidad real de permanencia y de éxitos en la institución escolar, derecho a la educación, en y ante la ley.

Para concebir una educación inclusiva, la sociedad y la escuela tienen la misión de crear una institución donde todos los estudiantes se sientan aceptados, una educación adecuada a sus capacidades y necesidades que reciba el apoyo y la ayuda que necesiten, además de la de los profesores, con el fin de que su trabajo sea exitoso y unido al esfuerzo de la escuela y la comunidad.

1. Fundamentos psicológicos
2. Respeto a las peculiaridades de los alumnos y a sus competencias.
3. Construir el conocimiento de manera social, mediante el trabajo cooperativo a través de un proyecto de investigación.
4. Construcción de aulas que funcionen como un cerebro.
5. Relaciones interpersonales entre familias, profesores y alumnos en función de la calidad de vida de estos últimos.

6. Respetar las diferencias como valor.

Fundamentos pedagógicos

La educación inclusiva es una propuesta alternativa para ennoblecere el aprendizaje. Se plantean cinco marcos de referencia para su concepción teórica:

1. Nueva ética que aportan los derechos humanos al plantear la educación como un derecho humano unido al concepto de justicia social.
2. La perspectiva social contenida en el "modelo social" con respecto a la discapacidad, los cuales resultan excluidos debido a sus limitaciones.⁽⁵⁾
3. La perspectiva organizativa como base del desarrollo institucional que la asume como proyecto global e incluyen: escuelas eficaces, reestructuración escolar y su mejora.
4. Los modelos comunitarios de participación para enfrentar desigualdades y la exclusión: la escuela como comunidad de apoyo. Modelos de autoayuda y desarrollo de comunidades con redes de apoyo que surjan desde la comunidad, entre profesores, o entre los propios alumnos, a través de grupos colaborativos o tutoriales.
5. La perspectiva emancipadora y participativa como fundamento de una metodología que avale la investigación inclusiva.

Para Oviedo,⁽⁴⁾ la inclusión trae consigo la justicia y la honestidad en la propuesta de modelos equitativos que enfrente la inequidad social. Ella resulta una alternativa para el diseño de políticas educativas que formen una "nueva ciudadanía" y ayuden a la integración social como paradigma de desarrollo humano basado en la igualdad de acceso a la educación.

La inclusión se presenta como un reto, al crear un espacio múltiple de iniciativas mediante la trasdisciplinariedad (filosofía, sociología de la educación, educación especial, antropología cultural, psicología social y teorías de aprendizaje). Al efecto, surgió en 1997 la revista *International Journal of Inclusive Education*,⁽⁵⁾ dedicada al estudio de las investigaciones y el diálogo sobre educación inclusiva desde esta perspectiva compleja.

La educación inclusiva enfrenta diversas barreras⁽⁶⁾ que impiden su logro, al perseguir el respeto y la participación de los alumnos como compromiso ético de esta nueva cultura para evitar la exclusión:

- Políticas educacionales: leyes y normativas contradictorias
- Culturales: conceptuales y actitudinales
- Didácticas: enseñanza aprendizaje

Es necesaria la unidad entre las políticas educativas para la adquisición del aprendizaje y la participación del alumnado, dada la existencia de normativas contradictorias entre las teorías y las prácticas pedagógicas.

En segundo lugar, impide el desarrollo de una educación inclusiva, la cultura homogeneizada, que decide las capacidades cognitivas que poseen los alumnos y los divide entre normales y especiales, estigmatizándolos a partir de la aplicación de determinados diagnósticos que terminan siendo discriminatorios; contrariamente, el diagnóstico desempeña un rol fundamental en la búsqueda del conocimiento y el descubrimiento del estado del conocimiento en determinado momento, orientando al profesor sobre las competencias cognitivas y culturales que poseen sus alumnos para trazar estrategias curriculares inclusivas.

De ahí se derivan las barreras didácticas⁽⁷⁾ en el proceso docente, entre quienes tienen capacidades de aprendizaje y quienes no la poseen. Inciden en este indicador, las siguientes barreras: de género, migración, idioma, racismo, religión, socioculturales y económicas, diversidad funcional y políticas.

El aula se convierte en escenario cultural y público, donde sus actores (alumnos y profesores) en interacción, son constructores de conocimientos para lograr una "comunidad de aprendizaje", incorporan así una enseñanza "dialógica" donde se admiten criterios opuestos, diferentes, no hegemónicos, mediante la realización de actividades cooperativas, con predominio de solidaridad y democracia, a través de un currículo moderno, el cual debe ahondar en las diferencias para eliminar desigualdades.

Mediante el diálogo, se obtienen los aprendizajes instrumentales, actitudinales y procedimentales para el manejo de la información, el desarrollo de habilidades comunicativas, la capacidad de trabajar de forma colaborativa en equipos para el manejo idiomático, el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo, flexible, autónomo, participativo y democrático, como resultado de una educación dialógica.⁽⁸⁾

Alternativas metodológicas para la formación de los docentes para lograr la educación inclusiva

La bibliografía consultada incluye las siguientes alternativas metodológicas para llevar a cabo la educación inclusiva: diseño universal de aprendizaje (DUA), enseñanza multinivel, el currículo para todos, el aula inclusiva, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, el aula invertida y el proyecto Roma.^(8,9,10)

Según los objetivos de estudio, se centra la atención en: diseño universal de aprendizaje (DUA),⁽⁸⁾ el aula inclusiva⁽⁹⁾ y el proyecto Roma^(10,11).

Aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):⁽⁸⁾

Este enfoque metodológico para la enseñanza inclusiva fue construido por el *Center for Applied Special Technology* (CAST) y centra su atención en el diseño del currículo escolar con el objetivo de explicar por qué determinados alumnos no alcanzan los ritmos de aprendizaje necesarios debido a las barreras que presenta la educación general. En este enfoque, el currículo es flexible y para ello emplea medios digitales y materiales que faciliten el aprendizaje mediante el uso de la tecnología (TIC).

En la década del setenta del pasado siglo, el Centro para el Diseño Universal de Estados Unidos creó un esquema dirigido a la enseñanza de la arquitectura, con el fin de proyectar y construir edificios muy demandados en esa época; estos diseños tenían en cuenta a los discapacitados, construyeron rampas, instalaron ascensores, de los cuales se beneficiaban las personas en general.⁽¹²⁾

En el ámbito educativo, el currículo universal se concibe como apoyo al aprendizaje, con la aplicación de avances de las neurociencias, investigaciones educativas y medios digitales. Se define como: “[...] un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo —es decir, objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación— que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades, motivación e implicación con el aprendizaje”.⁽⁸⁾

Tal enfoque tiene el propósito de aportar a la educación inclusiva, en atención a la diversidad sobre la base vigotskiana y las inteligencias múltiples, es una ruptura en el concepto de alumnos con discapacidad o sin ella, como alternativa para el aprendizaje, traslada el foco de la discapacidad del alumno a los materiales empleados, modificando el diseño curricular (uso de infografías, vídeos subtítulados, textos digitales con traducción simultánea).

Se propone cumplir con los siguientes principios en la introducción del currículo:⁽¹²⁾

- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje) porque cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en dicho proceso.

Aulas inclusivas:

El Programa de la Unesco⁽⁹⁾ para escuelas y aulas propone la docencia compartida entre varios docentes en el salón de clases, con el fin de grabar las etapas de los procesos para su posterior análisis, creación de colectivos interdisciplinarios que tracen estrategias de aprendizaje en los procesos de planeación, desarrollo y evaluación, construcción de

comunidades de aprendizaje que fomenten la igualdad de posibilidades y acceso, que propicien un intercambio dialógico respetuoso de las diferencias, trazando metodologías afines que posibiliten:⁽⁹⁾

- Creación de aulas inclusivas con la propuesta de varios grupos interactivos o equipos de estudio compuestos por cuatro o cinco estudiantes cada uno, con una composición heterogénea en motivaciones, códigos culturales, idioma, capacidades, para lograr un diálogo igualitario que permita mejorar las relaciones interpersonales, la convivencia y los resultados académicos.
- Tertulias dialógicas que propicien los intercambios culturales y de historias de vida, donde medie el respeto y la reflexión.
- Bibliotecas tutorizadas: espacios extraclases de intercambio para el acceso bibliográfico gratuito, donde prime la divulgación de la lectura de textos, búsqueda de información y planificación de proyectos.

Se coincide con las etapas que este autor propone para la creación de las aulas inclusivas:⁽⁹⁾

1. Aplicación del diagnóstico mediante la observación participante en los procesos de reflexión e intercambio, asignación de responsabilidades, con un clima de confianza y acompañamiento.
2. Conocimiento de la diversidad cultural y creativa de los estudiantes mediante el empleo de recursos didácticos y formas interactivas de aprendizaje colaborativo diverso.
3. Estrategias metodológicas que consideren las particularidades individuales y tengan en cuenta: la selección y organización del contenido mediante el modelo de pirámide, conocer los intereses de los estudiantes mediante la diversificación de los medios de enseñanza (disertaciones, productos digitales o impresos), niveles en el desarrollo de habilidades y evaluación del aprendizaje, conocimiento de la diversidad cultural e interculturalidad, dada la condición de estado pluricultural, diferencias de géneros y diferencias por el origen social o étnico y discapacidades psicosociales, motoras o necesidades especiales de aprendizaje y altas capacidades (superdotados).

El proyecto Roma:⁽¹⁰⁾

Como modelo educativo de pedagogía alternativa, pretende aportar ideas para una nueva cultura pedagógica y psicológica basada en el reconocimiento de la diversidad y los valores, como sujetos de dignidad y derecho, cuyo principio rector es el respeto a las particularidades de los alumnos, al plantear que todos poseen competencias para el aprendizaje y para construir sus conocimientos mediante el trabajo colaborativo.

El proyecto Roma⁽¹¹⁾ se concibe como una institución cultural, docente e investigativa que contribuya a la construcción de un modelo educativo inclusivo, que involucre a los estudiantes, la familia y la sociedad. Se considera, además, como un proyecto para la formación en valores creado por Miguel López Melero (Universidad de Málaga, España) (2018),⁽¹³⁾ publicado con el título "Fundamentos y prácticas inclusivas en el proyecto Roma". El texto aporta fundamentos epistemológicos y principios psicopedagógicos en los cuales se basa el proyecto, estrategias metodológicas utilizadas, prácticas empleadas en el salón de clases y finalmente, el modelo del proyecto en sí mismo: nueva forma de pensar, conversar; sentir y actuar.⁽¹³⁾

Se coincide con Cepeda⁽¹⁴⁾ en reconocer la existencia de espacios de transformación hacia prácticas inclusivas que constituyen retos para la formación de docentes y para las políticas educativas con "igualdad sustantiva", donde el entramado simbólico es el vínculo educativo que prioriza la ética y el respeto a las diferencias.

Acerca de los sistemas educativos contemporáneos en el contexto de la pandemia que recién ha afectado al mundo, Cruz Picón et al.⁽¹⁵⁾ reflexionan sobre la relevancia pedagógica del aprendizaje inclusivo, su utilidad y aplicabilidad en un contexto donde ha predominado la exclusión educativa, dada la vulnerabilidad a que han estado expuestos los sistemas educativos en los países en vías de desarrollo.

En el contexto de América Latina,⁽¹⁶⁾ la propuesta de construir sociedades inclusivas se considera una obligación ética y la interculturalidad constituye la base de las necesidades de la educación inclusiva, como propuesta de intervención que enlaza las aspiraciones del éxito académico de la escuela, la familia y la comunidad. Valdivieso et al.⁽¹⁶⁾ analizan las

condiciones vulnerables de las grandes regiones latinoamericanas excluidas de servicios educativos, donde debe prevalecer la participación y la presencia de los estudiantes para garantizar el éxito y sostener la inclusión desde el reconocimiento intercultural.⁽¹⁷⁾

En la región, desde otra perspectiva, resulta significativo el estudio realizado en Chile por Valdés et al.⁽¹⁸⁾ sobre las políticas educativas conformadas para regular la labor de los equipos directivos desde una perspectiva inclusiva, en ambientes educativos, mediante programas escolares de apoyo, la formación posgraduada y los sustentos legales. Pone de relieve el significado de los conceptos referidos a la inclusión, la equidad y las estrategias de gestión, con los cuales se coincide.

En Ecuador se le otorga especial importancia a la problemática de la educación inclusiva. Hernández et al.⁽¹⁹⁾ la examinan desde su marco legal educativo; en primer término, la Constitución de la República de Ecuador, en sus artículos 26, 27, 46 y 156, contiene principios rectores del estado y los derechos de los ecuatorianos a una educación inclusiva: áreas prioritarias de la política pública y de la inversión estatal, igualdad e inclusión social, condición indispensable para el buen vivir (artículo 26), educación centrada en el ser humano que garantice su desarrollo holístico, educación intercultural (artículo 27), garantía educativa a personas con discapacidad y equidad de oportunidades (artículo 47).⁽¹⁹⁾ También, la política de educación inclusiva es prioridad en el Código de la Niñez y Adolescencia y en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la Inclusión. Específicamente, la Ley Orgánica de Educación considera entre los principios de la educación: calidad de la educación para todos, equidad como garantía de la igualdad de oportunidades, inclusión educativa no discriminatoria frente a desigualdades personales, sociales, culturales o económicas. No obstante, estos propósitos suponen un diseño del currículo y la voluntad política del estado para llevar a cabo estos principios de la educación inclusiva que cuenta con los marcos legales indispensables para llevarlas a la práctica educativa.⁽²⁰⁾

Como paradigma del siglo XXI, la educación inclusiva debe ser modelo de educación para todos desde la diversidad y desde este ángulo, debe convertirse en un espacio para los nuevos conocimientos que propicie la reflexión crítica sobre el lugar de la educación como

reto actual y como herramienta de inclusión y atención a la diversidad para cumplir los desafíos sociales.^(21, 22)

El aporte científico del artículo radica en la sistematización de criterios variados sobre la educación inclusiva, imprescindible para entender la diversidad de enfoques, concepciones, estrategias, aplicaciones metodológicas que se han ido construyendo desde las primeras reflexiones sobre: qué es, para qué es y cuál es el resultado esperado de una educación inclusiva. Esta debe establecerse desde el principio de la justicia social y la generación de oportunidades para todos y con todos, como paradigmas de un proyecto social justo e inclusivo.

CONCLUSIONES

La educación inclusiva está apostando a la atención a la diversidad, con un currículo para todos, diversificado, que no ponga etiquetas, sin enfoque segregacionista, que incluya la diversidad de procedencia social, étnica religiosa, de género, de culturas, así como también las discapacidades. En esta dirección, la escuela debe dar respuesta a dicha diversidad y preparar a los docentes para enfrentar este gran desafío.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Fuentes Suárez I, López Rodríguez del Rey MM, Ravelo Valdés ML. Inclusión educativa: reflexiones y propuestas desde la sistematización, teoría y práctica en Cienfuegos. Rev Varela [Internet]. 2021 [citado 07/08/2022]; 21(60): [aprox. 11 p.]. Disponible en: <https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/1278/2318>
2. Unesco. Inclusion and education: all means all. [Internet]. 2ª ed. París: Global Education Monitoring Report; 2020 [citado 20/07/2022]. 522 p. Disponible en: https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/GEM_Report_Inclusion_2020_En.pdf
3. Hacia la inclusión en la educación: situación, tendencias y desafíos. 25 años después de la Declaración de Salamanca de la Unesco. [Internet]. 2ª ed. París: Unesco; 2021. [citado [Esta revista está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)]

- 07/08/2022]. 43 p. Disponible en: <https://sid-inico.usal.es/wp-content/uploads/2022/05/hacia-la-inclusion-en-educacion.pdf>
4. Oviedo Oviedo A. Inclusión, exclusión, justicia social. Rev andina de educac [Internet]. 2022. [citado 07/08/2023];6(1):[aprox. 4 p.]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/369875026_Inclusion_exclusion_justicia_social
5. Vega Fuente A, Slee R. La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva. Enseñ y teach. [Internet]. 2014. [citado 07/08/2023];32(2):[aprox. 6 p.]. Disponible en: <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/12165/12530>
6. San Martín Ulloa C, Rogers P, Troncoso C, Rojas R. Camino a la Educación Inclusiva: Barreras y Facilitadores para las Culturas, Políticas y Prácticas desde la Voz Docente. Rev latinoam de educac inclusiva [Internet]. 2020 [citado 20/01/2022];14(2):[aprox. 21 p.]. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rlei/v14n2/0718-7378-rlei-14-02-191.pdf>
7. Barreras que impiden (o dificultan) la inclusión educativa. UNIR [Internet]. 2020 [citado 07/08/2023]:[aprox. 2 p.]. Disponible en: <https://www.unir.net/educacion/revista/barreras-impiden-escuela-inclusiva/>
8. Mora Hernández G. Diseño Universal de Aprendizaje. ResearchGate [Internet]. 2022 [citado 17/12/2022]:[aprox. 2 p.]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/362582863_Disenio_Universal_de_Aprendizaje
9. Docentes inclusivos, escuelas inclusivas. Curso virtual para docentes sobre educación inclusiva con énfasis en niños y niñas con discapacidad [Internet]. Bolivia: Unesco. Red Iberoamericana de necesidades Educativas Especiales; 2023 [citado 07/08/2023]. 18 p. Disponible en: [https://intercoonecta.aecid.es/Documentos%20de%20actividad/Programa%20Preliminar%20\(Educación%20Inclusiva\).pdf](https://intercoonecta.aecid.es/Documentos%20de%20actividad/Programa%20Preliminar%20(Educación%20Inclusiva).pdf)
10. Soler García C, Gómez Hurtado B, Sánchez Compañía MT. Transformando el contexto familiar. El Proyecto Roma como modelo educativo de mejora. Rev interuniv de formac del profes [Internet]. 2018 [citado 07/08/2023];32(92):[aprox. 15 p.]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6627825>
11. Morón Domínguez C, Mancila I. Comprender el Proyecto Roma: Fundamentos Teóricos y Principios de Acción. Rev interuniv de formac del profes [Internet]. 2018 [citado 07/08/2023];32(92):[aprox. 14 p.]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/274/27464614003/html/>

12. Oposiciones blog. Campuseducacion. [Internet]. España, 2023. Diseño Universal para el Aprendizaje. [citado 27/06/2023]. Disponible en:

<https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/disenio-universal-para-el-aprendizaje/?cn-reloaded=1>

13. Cortés Díaz M, Ferreira Villa C, Arias Gago AR. Fundamentos del Diseño Universal para el Aprendizaje desde la Perspectiva Internacional. Rev bras de educ [Internet]. 2021 [citado 07/08/2023];27:[aprox. 16 p.]. Disponible en:

<https://www.scielo.br/j/rbee/a/pdcvqpDLDFMRhPxJsm7FvQN/?format=pdf&lang=es>

14. Cepeda Sánchez J. Devenir sujeto en la configuración de prácticas pedagógicas incluyentes. Sophia [Internet]. 2023 [citado 07/08/2023];24:[aprox. 30 p.]. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8781815>

15. Cruz Picón PE, Hernández Correa LJ. La educación inclusiva en la escuela contextualizada desde la pandemia. Cult educ y soc [Internet]. 2022 [citado 07/08/2023];13(1):[aprox. 14 p.]. Disponible en:

<https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/3486/3964>

16. Delgado Valdivieso KE, Vivas Paspuel DA, Carrión Berrú CB, Reyes Masa BC. Educación inclusiva en América Latina: Trayectorias de una educación segmentada. Rev de cienc soc [Internet]. 2022 [citado 07/08/2023];28:[aprox. 18 p.]. Disponible en:

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/38142/42173>

17. Mesias Crespín KC, Castillo Salazar RN, Vargas Montalvo AH. Desafíos de la educación inclusiva e igualdad escolar en instituciones educativas peruanas. EduSol [Internet]. 2023 [citado 03/07/2023];22(78):[aprox. 10 p.]. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475769827005>

18. Valdés R, Campos F, Fardella C. Educación inclusiva y nueva gestión pública en las políticas de liderazgo escolar en Chile. Perfiles educ [Internet]. 2023 [citado 02/07/2023];45(179):[aprox. 16 p.]. Disponible en:

<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v45n179/0185-2698-peredu-45-179-113.pdf>

19. Hernández Pico PA, Samada Grasst Y. La educación inclusiva desde el marco legal educativo de Ecuador. 2021. ReHuSo [Internet]. 2021 [citado 02/07/2023];6(3):[aprox. 20 p.]. Disponible en: <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rehuso/v6n3/2550-6587-rehuso-6-03-00063.pdf>

20. Molina M. La realidad de la educación inclusiva en Ecuador. Rupturas [Internet]. 2019 [citado 13/07/2023]: [aprox. 2 p.]. Disponible en: <https://www.revistarupturas.com/la-realidad-de-la-educacion-inclusiva-en-el-ecuador.html>
21. González Olivares AL, Oliva AJ, Magro Gutiérrez M. Educación inclusiva: un modelo sostenible para la sociedad del Siglo XXI. Prisma soc [Internet]. 2022 [citado 3/07/2023]; 37: [aprox. 6 p.]. Disponible en: <https://revistaprismasocial.es/article/view/4774>
22. Barreiro Collazo A. Actuaciones y prácticas innovadoras como herramientas para el fomento de la educación inclusiva. En-clav pen [Internet]. 2022 [citado 3/07/2023]; 16(31): [aprox. 21 p.]. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v16n31/2594-1100-enclav-16-31-e503.pdf>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores:

Selección del tema, localización de la bibliografía, conceptualización, procesamiento de la información y redacción del artículo: Graciela de la Caridad Urías Arboláez y Ricardo Enrique Pino Torrens

Selección de los métodos utilizados y revisión del estilo: Graciela de la Caridad Urías Arboláez

Confección de las referencias bibliográficas por las normas de Vancouver: Ricardo Enrique Pino Torrens

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)